

**INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE  
ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN: LA  
CONTRIBUCIÓN DE LA REVISTA DE ESTUDIOS  
COOPERATIVOS (REVESCO)  
POR  
PALOMA BEL DURÁN**

**RESUMEN:**

El presente artículo trata de poner de manifiesto el recorrido de una revista, la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) para tratar de hablar de su presente, pero también de su futuro. Del futuro de una revista académica, prestigiosa y sometida a una continua evaluación y revisión que procura colocarla entre las mejores revistas científicas cumpliendo las exigencias de calidad impuestas para su consideración como puntuable a efectos de la obtención de sexenios en la Universidad y acreditaciones.

Se analiza la situación actual de las revistas científicas en materia de economía y en materia de organizaciones de participación, haciendo mención expresa de los dos objetivos que ha de regir la publicación de las revistas; esto es, de una parte, la calidad, y de otra, la difusión.

Por su parte, se introduce la situación de la Revista de Estudios Cooperativos en este ámbito y se compara con el resto de las Revistas para determinar su posición. Las líneas futuras de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) son en sí misma las conclusiones de este estudio.

**PALABRAS CLAVE:** Revistas científicas; calidad, difusión, impacto, organizaciones de participación.

**CLAVES ECONLIT:** A290; Z100

**ABSTRACT:**

The present article tries to show the way of a review, the Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) to try to speak of its present, but also of its future. Of the future of an academic, noted and subjected magazine to a continuous evaluation and revision that it tries to place it among the best magazines scientists completing the demands of quality imposed for their consideration as counting towards "sexenios" obtaining in the University.

The current situation of the scientific magazines is analyzed as regards economy and as regards participation organizations, making expressed mention of the two objectives that must govern the publication of the magazines; this is, of a part, the quality, and of other, the diffusion.

On the other hand, the situation of the Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) is introduced in this environment and it is compared with the rest of the Magazines to determine its position.

The future lines of REVESCO are in the conclusions of this study

**KEYWORDS:** Academy Scientific Review; quality, diffusion, impact, participation organizations.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) es muy antigua, se centra en un área muy concreta, las organizaciones de participación, que se estudia e investiga desde diferentes disciplinas.

La riqueza que la multidisciplinariedad le proporciona también genera inconvenientes que tiene que ver con los criterios con los que se juzgan en la actualidad a las revistas académicas. De cualquier modo, la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) ha ido avanzando en la escala de las revistas, se ha hecho fuerte en su campo y, aún con mucho camino que recorrer, se encuentra en la fase de despegar. Ya reúne los criterios de calidad en cuanto a calidad científica, calidad informativa y calidad editorial exigidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) del Ministerio de Educación y Ciencia; ya es una revista valorada internamente por los estudiosos e investigadores en materia de organizaciones de participación; ya se encuentra indexada e incluida en bases de datos de ciencias sociales; ya se ha creado una plataforma de lanzamiento para su difusión: la red, primero a través de la digitalización de los textos editados con anterioridad, ahora, a través de la revista virtual que en el 2006 comienza su andadura.

La contribución de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) a la investigación en materia de organizaciones de participación es lo que se pone de manifiesto en esta contribución que pretende abrir un número de la edición electrónica que revise el pasado y que mire el proyecto de futuro de la Revista.

Las líneas futuras de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) son en sí misma las conclusiones de este estudio.

## **2. LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS EN MATERIA DE ORGANIZACIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Hablar del presente y el futuro de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO), como de cualquier revista científica, pasa por la revisión de los actuales requisitos impuestos de calidad de las investigaciones a efectos de la obtención de sexenios en la Universidad.

### **2.1. Los objetivos.**

El principal objetivo de cualquier revista científica, en el presente y mirando al futuro, es su consideración como revista académica puntuable a efectos de sexenios.

#### **2.1.1. La calidad.**

La calidad depende de la valoración y dicha valoración puede ser interna y externa. En primer lugar, la valoración interna, desde los propios investigadores, hace que los mismos se sientan más o menos atraídos por la publicación de sus investigaciones en determinadas revistas. Y esa valoración interna la eleva al escalón de “prestigiosa”.

La valoración de los investigadores es juzgada, a su vez, de forma externa. ¿Quién, cómo, de qué modo se mide la calidad de las publicaciones?

1. El quien, es la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) del Ministerio de Educación y Ciencia.
2. El cómo es a través de unos criterios de calidad basados en requisitos formales y de contenido.
3. El vehículo son la consecución de sexenios y las acreditaciones a través de las agencias de calidad y las bases de datos.

#### **2.1.1.1. ¿Quién?: La Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).**

La evaluación del profesorado universitario tiene su origen en el artículo 45.3 de la LEY de Reforma Universitaria<sup>1</sup> en el que se establece que se dispondrán procedimientos para la evaluación periódica del rendimiento docente y científico del profesorado universitario. Posteriormente, el REAL DECRETO 1086/89, de 28 de agosto<sup>2</sup>, sobre retribuciones del profesorado establece dos sistemas independientes para la evaluación de la docencia y de la investigación: la primera, como una competencia exclusiva de cada Universidad; la segunda, una evaluación de la investigación de competencia estatal encomendada a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)<sup>3</sup>.

### **2.1.1.2. ¿Cómo?: Los criterios de calidad.**

Teniendo en cuenta el artículo sobre investigación en materia de organizaciones de participación de MARÍ VIDAL, los criterios de calidad se pueden resumir en:

- Normalización.
- Evaluación.
- Apertura exterior.
- Difusión nacional e internacional.

Y todo ello no tiene ninguna proyección si no se accede a las más prestigiosas bases de datos.

La CNEAI ha publicado recientemente los criterios de calidad para cada uno de los campos de evaluación. Como revisión para el conocimiento del objetivo perseguido, se pone de manifiesto los criterios publicados por el Comité asesor nº 8, el relativo a las Ciencias Económicas y Empresariales<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> ESPAÑA. LEY Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. *B.O.E.*, de 1 de septiembre.

<sup>2</sup> ESPAÑA. REAL DECRETO 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. *B.O.E.*, de 4 de noviembre.

<sup>3</sup> La CNEAI se crea por ORDEN MINISTERIAL de 28 de diciembre de 1989, derogada por ORDEN MINISTERIAL de 2 de diciembre de 1994.

<sup>4</sup> ESPAÑA. RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2006, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación. *BOE*, del Jueves 23 de noviembre de 2006.

El REAL DECRETO 1086/1989<sup>5</sup>, de 28 de agosto, introdujo en el régimen retributivo del profesorado universitario un nuevo concepto destinado a incentivar la actividad investigadora mediante evaluaciones anuales que quedaban encargadas a una comisión nacional evaluadora. Dicha evaluación, como proceso reglado en el que reestablecían los criterios de calidad que le sirven de base está establecida, para el caso del profesorado universitario en la ORDEN de 2 de diciembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia para el profesorado universitario<sup>6</sup>.

La aplicación de los criterios de evaluación, establecidos en la disposición antes mencionada, se realiza a través de comités asesores y expertos especialistas que dependen del campo de conocimiento de que se trate.

Los criterios específicos para cada campo quedaron pormenorizados en la RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2005<sup>7</sup> y una nueva convocatoria, la actual, viene introducir cambios tendentes a esclarecer el proceso de evaluación.

El Campo nº 8, el de Ciencias Económicas y Empresariales, establece de forma resumida para los trabajos publicados en general y para las revistas en particular:

1. La no valoración de trabajos descriptivos o las reiteraciones de trabajos previos, excepto en los casos en que contribuyan claramente a la consolidación del conocimiento.
2. La reducción de la puntuación por la participación conjunta en trabajos científicos a no ser que esté plenamente justificado por la extensión del trabajo o la complejidad del asunto que se desarrolla.
3. Los criterios exigidos para las revistas científicas son:

1. Con respecto a la calidad informativa de la Revista:

---

<sup>5</sup> ESPAÑA. REAL DECRETO 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. (Derogada en todo lo que afecta al complemento de productividad. *B.O.E.*, 265, del 4 de noviembre.

<sup>6</sup> ESPAÑA. ORDEN de 2 de diciembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia para el profesorado universitario. *B.O.E.*, 289 de 3 de diciembre.

<sup>7</sup> ESPAÑA. RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2005 de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación. *B.O.E.*, 266, del 7 de noviembre.

- a) Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos.
- b) Instrucciones detalladas a los autores.
- c) Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista, editorial, comité de selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento y plan de revisión de los revisores jueces.
- d) Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés, en caso de revistas y actas de Congresos.

- Con respecto a la calidad del proceso editorial:

- a) Periodicidad de las revistas y regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros.
- b) Evaluaciones previas de lo publicado por expertos ajenos al equipo editorial.
- c) Anonimato en la revisión de los manuscritos.
- d) Comunicación motivada de la decisión editorial, por ejemplo, empleo por la revista /editorial /comité de selección de una notificación motivada de la decisión editorial que incluya las razones para la aceptación, revisión o rechazo del manuscrito, así como los dictámenes originales (o retocados por la redacción) emitidos por los expertos externos.
- e) Consejo de redacción, o comité de redacción integrado por director, secretario y algunos vocales.
- f) Consejo asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría.

- Con respecto a la calidad científica de las revistas:

- a) Porcentaje de artículos de investigación, más del 75 por ciento de los artículos deberán ser trabajos que comuniquen resultados de investigación originales.

- b) Autoría: grado de endogamia editorial, más del 75 por ciento de los autores serán externos al comité editorial y virtualmente ajenos a la organización editorial de la revista.
- c) Valoración positiva si la revista contiene una sección fija con información estadística acerca del número de trabajos recibidos y aceptados.
- d) Valoración positiva si se produce una progresiva indización de las revistas en las bases de datos internacionales especializadas.

4. La valoración preferente de los artículos publicados en revistas que ocupen posiciones relevantes en los listados internacionales siguientes:

- En el “Subject Category Listing” del “Journal Citation Reports del Social Sciences Citation Index”.
- En el “Science Citation Index” (Institute for Scientific Information, Philadelphia, PA, USA).

No obstante, podrán considerarse también artículos publicados en revistas listadas en otras bases de datos internacionales, similar a las incluidas en los índices mencionados.

Además de todo lo anterior, se tiene en cuenta el número de citas generadas, el prestigio de la editorial, los editores la colección en la que se publica la obra, las reseñas y las traducciones para las obras en general.

Con todo, nos encontramos, de una parte, con la ponderación de unos índices inalcanzables; la participación española en los mismos es muy pequeña y si nos centramos en el área de las ciencias económicas y empresariales, menos aún; y por otro, con una delimitación de criterios de calidad no excesivamente clarificados hasta épocas recientes.

Los objetivos de las revistas científicas en el presente y mirando al futuro tienen que ver necesariamente con su consideración como revista puntuable académicamente, esto es, que permita obtener puntuaciones en la obtención de sexenios y acreditaciones de los investigadores que publiquen en estas revistas.

La calidad es lo que caracteriza a las revistas científicas de prestigio y dicha calidad se mide por aspectos formales y por el contenido de sus publicaciones.

Una revista es de calidad cuando así lo establecen los requisitos. Los aspectos formales son más fácilmente valorables: Haciendo una búsqueda de revistas y de bases de datos donde se indexan dichas revistas, se puede llegar a conocer cuales son los aspectos formales necesarios. Sin embargo, en lo que tiene que ver con los aspectos de contenido se requiere que las revistas pasen por un proceso de revisión muy riguroso.

### **2.1.1.3. El vehículo de medida de la calidad.**

Como se comenta más arriba, hay varios vehículos que tratan de medir la calidad de las investigaciones, en este caso publicables en revistas académicas.

Por una parte la consecución de los propios sexenios a través de las sucesivas evaluaciones, de otra las acreditaciones a través de las agencias de calidad, y por último, la consecución de la incorporación de las revistas en las bases de datos más prestigiosas.

#### **2.1.1.3.1. Las agencias de calidad.**

Las claves para acreditar y evaluar la calidad del sistema universitario se determinaron en la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que en su exposición de motivos establece<sup>8</sup>:

*"De ahí que sea objetivo irrenunciable de la Ley la mejora de la calidad del sistema universitario en su conjunto y en todas y cada una de sus vertientes. Se profundiza, por tanto, en la cultura de la evaluación mediante la creación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y se establecen nuevos mecanismos para el fomento de la excelencia: mejorar un nuevo sistema objetivo y transparente, que garantice el mérito y la capacidad en la selección y el acceso del*

---

<sup>8</sup> ESPAÑA. LEY Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.



*profesorado, y mejorar, asimismo, la calidad de la gestión, mediante procedimientos que permitirán resolver con agilidad y eficacia las cuestiones de coordinación y administración de la Universidad."*

Entre los cambios más relevantes que la LOU introduce con tales fines, cabe destacar, en el ámbito que nos ocupa, la creación, para la mejora de la docencia, la calidad y la gestión de agencias que se hagan cargo de evaluar y acreditar las mismas.

Así, es preciso referirse a la Agencia Nacional de Calidad, la ANECA, y a las agencias autonómicas:

- La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria
- La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).
- La Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha (ACUCLM).
- La Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU)
- La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)
- La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)
- La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB)
- La Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).
- La Agencia para la Calidad del Sistema Educativo Universitario de Castilla y León
- La Agencia de Evaluación y Acreditación de la Calidad del Sistema Universitario (País Vasco).
- La Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario Valenciano (CVAEC)

Dichas agencias fijan criterios más o menos flexibles con base en los mismos criterios de calidad y de difusión.

Así, según la Agencia de Calidad de Cataluña, valora básicamente las publicaciones en revistas indexadas (es decir, que hayan superado un proceso de evaluación por "peer review" y aparezcan en los bancos de datos del ISI o similares). Para precisar la repercusión efectiva de la investigación llevada a cabo por el candidato, y cuando sea posible, se considerará el índice de impacto de las publicaciones y el número de citaciones recibidas por cada artículo. También se valorará el grado de creatividad, de diversidad temática y de innovación en la búsqueda del candidato.

Dicha agencia, como la de la Comunidad de Madrid, establece categorías de las revistas mientras que otras agencias, como la de Andalucía se refiere a revistas recogidas en el *Social Sciences Citation Index* (SSCI) y se valoran en función del índice de impacto.

Recientemente, en una reunión celebrada el día 10 de octubre de 2006 las agencias de calidad universitaria españolas se constituyeron en Red bajo la denominación de Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU). Su constitución tiene por objeto la promoción de la colaboración entre las agencias españolas de calidad universitaria para contribuir a crear las condiciones para el mutuo reconocimiento de sus decisiones, de sus métodos de modo que los criterios de evaluación tenderán a ser, sin duda, más homogéneos y cabe pensar que también más justos, si cabe.

### **2.1.2. La difusión.**

El segundo gran objetivo para las revistas académicas es la difusión. La difusión se consigue, de una parte por el conocimiento y reconocimiento de la Revista por parte de los investigadores, y de otra, por su incorporación en las bases de datos prestigiosas que permitirán, además, medir el impacto de las citas. Este es uno de los principales requisitos para la incorporación de las revistas en las diferentes bases de datos: su índice de impacto, a través del número de citas. El principal Índice de impacto es el *Social Science Citation Index*.

En este orden de cosas, la difusión nacional e internacional ha de ser el vehículo para conseguir el objetivo de primer de rango.

La difusión por tanto es un punto fundamental para la consecución del objetivo general; se hace necesario, por tanto, difundir el conocimiento científico.

La red se convierte como una plataforma de difusión fundamental y el esfuerzo ha de ser doble; de una parte, recoger todas las investigaciones pasadas hasta la época actual a través de un proceso que consiste en la transformación de documentos físicos a formato electrónico que puedan ser almacenados en una base de datos, que al mismo tiempo permita recuperar para consulta las imágenes obtenidas y la indexación de documentos; de otra, la edición electrónica de revistas científicas cuyo rigor y requisitos de calidad son los mismos que para las revistas editadas en papel.

#### **2.1.2.1.1. Las bases de datos.**

Son muchas las bases de datos que recogen revistas científicas, sin embargo, tres son las bases más importantes y con mayor prestigio: *Social Science Citation Index (SSCI)*, *Electronic Bibliography of Economics Literature* de la *American Economic Association (ECONLIT)* e *International Bibliography of the Social Science (IBSS)*.

A continuación se incorpora una revisión de las bases de datos en las que es conveniente introducirse para ganar peldaños en la escalera del prestigio de las revistas científicas.

##### **1. ABI INFORM RESEARCH.**

Base de datos especializada en Economía que contiene 1325 títulos de revistas, de las cuales 600 están a texto completo, 550 en imagen y 220 con texto e ilustraciones. De uso restringido a la Comunidad Universitaria tiene dos posibles accesos a través de internet: mediante una red privada (acceso más rápido), o una conexión normal. En ambos casos es necesario tener activo el servidor Proxy de la Universidad.

##### **2. BIBECO**

Base de datos elaborada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Extremadura. Contiene una selección de artículos de las revistas de su colección, así como la referencia de todos los documentos de trabajo que recibe

### 3. COMPLUDOC

Contiene las reseñas de los artículos publicados en una selección de más de mil revistas científicas, en su mayoría españolas, analizadas en la Biblioteca de la Universidad Complutense.

La cobertura de los títulos se remonta a 1997, aunque los de CC. Sociales llegan a 1994 e incluyen bastantes revistas extranjeras.

Se dividen en cuatro secciones:

- Área de Ciencias
- Área de Ciencias de la Salud
- Área de Ciencias Sociales
- Área de Humanidades

De cada artículo se recogen los siguientes datos: Autor, Título y Fuente (título de la revista, año, vol. y nº.). En algunos casos se ha incluido el resumen de autor.

### 4. EonHis: Base de datos de artículos de revistas españolas en Economía:

Contiene las reseñas de los artículos publicados en las principales revistas de economía española existentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense. La cobertura incluye los ejemplares recibidos en la Biblioteca desde la publicación de las revistas hasta el año 1994, fecha de inicio de Compludoc. De cada artículo se recogen los siguientes datos: Autor, Título y Fuente (título de la revista, año, vol. y nº.).

### 5. ECONbase:

Enlace a 64 revistas sobre Economía editadas por Elsevier. Permite búsquedas por título, autor y palabras clave.

### 6. Econlit:

Referencias bibliográficas y resúmenes de artículos de revistas, libros, ponencias, conferencias, tesis, documentos de trabajo, etc. sobre aspectos relacionados con la economía y las finanzas, desde 1969.

Descripción: Producida por la American Economic Association, Econlit cubre la literatura internacional sobre economía desde 1969. Proporciona citas bibliográficas con resúmenes de artículos de revista, libros, tesis y actas. Básicamente los temas tratados son: desarrollo económico, historia, teoría fiscal y monetaria, negocios y finanzas públicas, economía internacional, regional y urbana.

-Cobertura: 1969.

-Actualización: Mensual.

-Materia: Economía

-Tipo de Información: Bibliográfica

-Idioma: Inglés

-Localización: Suscripción a Internet (EBSCOHost)

#### 7. DIALNET: DISTRIBUIDOR UNIVERSIDAD LA RIOJA

Contiene los sumarios de una selección de más de 1.000 revistas científicas españolas e iberoamericanas, analizadas en la Biblioteca de la Universidad La Rioja, con una cobertura muy variada, pero que en muchos casos se remonta a 1980 .

Acceso libre a los sumarios de las revistas analizadas en la base de datos. Para esta opción no es necesario introducir *login* ni contraseña.

La base de datos ofrece además la posibilidad de que cualquier usuario se registre en el sistema con un *login* y una contraseña, para definir perfiles personalizados y suscribir revistas que sean de su interés, recibiendo las alertas en su e-mail en el momento en el que las revistas son publicadas

#### 8. ABI/INFORM (Texto completo)

Base de datos bibliográfica que incluye el texto completo de más de 800 revistas de administración de empresas y economía y otros temas relacionados: Contabilidad,

Banca, Recursos Humanos, Marketing y Dirección de Empresas, Finanzas, etc. además de la base de datos referencial (con resumen incluido) de más de 1.700 publicaciones periódicas en lengua inglesa.

-Cobertura: 1971.

-Actualización: Mensual.

-Materia: Economía.

-Tipo de Información: Bibliográfica, Full text.

-Idioma: Inglés.

-Localización: Suscripción a Internet (UMI Proquest Direct).

#### 9. ISOC:

Base de Datos bibliográfica que recoge y analiza más de 1.600 revistas españolas relativas a las Ciencias Sociales y Humana desde 1971. Dividida en bases de datos secundarias por áreas temáticas tales como Economía, Sociología y Ciencia política; Ciencia y Documentación Científica; Ciencias Jurídicas; Psicología y Ciencias de la Educación; etc.

#### 10. Base de datos de MCB University Press.

Base de datos de MCB University Press que proporciona acceso al abstracts desde 1967 y al texto completo desde 1994 hasta la actualidad en revistas especializadas de alta calidad en Economía, Administración, Ingeniería, Recursos Humanos, Ciencias de la Documentación, etcétera.

Los artículos a texto completo están en formato pdf .Para poder visualizarlos es necesario tener instalado Acrobat Reader

#### 11. FRANCIS

Recoge información publicada en más de 4.200 revistas sobre Humanidades (67 %), Ciencias Sociales (30 %) y Economía (3 %). Contiene descriptores en inglés y francés, así como resúmenes en más del 80 % de los registros. Recoge un amplio abanico de tipos de materiales: artículos de revistas, libros, capítulos de libros, actas

de congresos, tesis doctorales francesas, catálogos de exposiciones, legislación, material didáctico, informes:

- Actualización: Mensual.
- Cobertura: 1984.
- ¡ Materia: Ciencias Sociales, Humanidades.
- Tipo de Información: Bibliográfica.
- Idioma: Francés, Inglés.
- Localización: Suscripción a Internet (SID GreenData).

## 12. PCI (Periodicals Contents Index).

PCI recoge más de 10.000.000 artículos publicados en más de 3.000 publicaciones periódicas dentro del área de las Artes, Humanidades y las Ciencias Sociales, con una cobertura internacional, recogiendo publicaciones en inglés, francés, alemán, italiano, español, griego, portugués, etc. Actualmente se encuentran disponibles, en PCI Full Text, más de 100.000 artículos a texto completo. Disponible en formato digital desde cualquier ordenador conectado a la Red USAL, PCI Full Text actualmente permite el acceso a documentos publicados en revistas de Ciencias Sociales y Humanidades. Cubre las publicaciones periódicas más representativas en las siguientes materias: Arqueología y Civilizaciones Antiguas, Antropología y Etnología, Arte y Arquitectura, Historia, Filosofía, Geografía, Lingüística y Filología, Literatura, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ciencias Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho y Psicología, etcétera.

- Cobertura: 1770-1995.
- Materia: Ciencias Sociales y Humanidades.
- Tipo de Información: Bibliográfica y texto completo.
- Idioma: Inglés.
- Otros Accesos: PCI en EEUU <http://pcift.chadwyck.com>.
- Localización: Suscripción a Internet.

## 13. REBIUN <http://www.baratz.es/cgi-bin/rebiun>.

Catálogo colectivo de la red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas. Incluye los fondos bibliográficos (revistas, libros y fondo antiguo) de las Bibliotecas de las principales Universidades españolas. Al final del registro aparece el código de la Biblioteca en la que se encuentra ese documento.

- Actualización: Semestral.
- Materia: Multidisciplinar.
- Tipo de Información: Bibliográfica.
- Idioma: Castellano, Catalán, Inglés.
- Localización: Acceso a través de internet.

#### 14. SOCIAL SCIENCE CITATION INDEX (SSCI)(ISI Web of SCIENCE)

<http://isiknowledge.com>.

Descripción: Editada por el Institute for Scientific Information (Philadelphia, USA), SCI proporciona acceso a los artículos de unas 1.700 publicaciones internacionales sobre antropología, negocios, comunicación, criminología, economía, educación, geografía, historia, filosofía, etc. Se organiza por disciplinas y permite la búsqueda de información por los procedimientos habituales en cualquier base de datos bibliográfica, pero además posee un valor singular: incorpora índice de citas.

- Cobertura: 1956
- Materia: Ciencia y Tecnología. Biomedicina.
- Tipo de Información: Bibliográfica. Índice de citas.
- Idioma: Inglés.
- Localización: Acceso a través de Internet.

#### 15. ULRICH'S <http://www3.usal.es/bdnerl/ulrichs.ica>.

Contiene abundante información sobre más de 235.000 publicaciones periódicas de 215 países de todo el mundo. Es una herramienta muy útil para realizar la búsqueda, petición y catalogación de revistas. Contiene 24 índices, a partir de los cuales se pueden realizar las búsquedas. Permite conocer el soporte de cada una de las



revistas y detalles de más de 80.000 editores, distribuidores de todo el mundo (teléfono y fax, correo electrónico, URL...), así como servicios de acceso al documento (Uncover, British Library, UMI, Swets, ADONIS, EMDOCs, AskIEEE, CISTI y NIWI).

-Actualización: Trimestral.

-Cobertura: 1979.

-Materia: Multidisciplinar.

-Tipo de Información: Bibliográfica, Editorial.

-Idioma: Inglés.

-Localización: Metaframe-USAL.

16. Biblioteca Virtual <<http://cdi.mecon.gov.ar/isiswww/LibCat2/index.html>>  
Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía)-.

Esta base de datos incluye el texto completo de documentos provenientes de distintos organismos nacionales, regionales e internacionales. Se actualiza cada quince días, incorporando más de doscientos documentos cada vez. La búsqueda de los documentos se puede hacer por palabras del título, palabras claves, por autor, país y/o sigla. También se puede limitar la búsqueda indicando el año de edición de los documentos. Temas: economía y finanzas, administración pública, derecho, política y relaciones exteriores, población, trabajo, transporte y vivienda, etcétera.

Acceso LIBRE a través de su sitio en Internet:

<<http://cdi.mecon.gov.ar/isiswww/LibCat2/index.html>>

17. Business Source Premier

[http://web16.epnet.com/search.asp?tb=1&\\_ug=db+2+ln+en%2Dus+sid+3D0FA765%2DA638%2D4A37%2DBEB0%2D2E5195EF2F8A%40Sessionmgr6+A319&\\_us=db+2+dstb+DB+ex+default+hs+%2D1+sm+KS+ss+SO+4582&newsrch=1](http://web16.epnet.com/search.asp?tb=1&_ug=db+2+ln+en%2Dus+sid+3D0FA765%2DA638%2D4A37%2DBEB0%2D2E5195EF2F8A%40Sessionmgr6+A319&_us=db+2+dstb+DB+ex+default+hs+%2D1+sm+KS+ss+SO+4582&newsrch=1).

Es la base de datos de negocios más grande que se encuentra disponible para bibliotecas académicas. Provee el texto completo de 822 publicaciones académicas en

economía, negocios y administración y abstracts e índices de más de 1554. Incluye artículos en texto completo de publicaciones como Business Week, Forbes, Fortune, Harvard Business Review, Jr. of Management, etc. Asimismo ofrece el texto de los informes de países de la Economist Intelligence Unit , así como de industrias de WEFA.

Guía de Ayuda: <<http://www.udesa.edu.ar/biblioteca/guias/gui/guibusin.html>>

## 18. IDEAS

IDEAS es un servicio que provee información de working papers e investigaciones publicadas por profesionales de la economía. Este servicio utiliza la base de datos completa RePEc <<http://repec.org/>>, que incluye datos bibliográficos de 240 archivos <<http://ideas.uqam.ca/ideas/archives.html>>, incluyendo EconWPA, Fed in Print, IMF, NBER, CEPR, los bancos centrales de Estados Unidos, Inglaterra, Australia, Canadá y otros países, y departamentos de economía de MIT, Rochester, Northwestern, Berkeley, UCLA, Maryland, Brown, Iowa, Caltech, Boston College, Toronto, Western Ontario, LSE, Bonn, Pompeu Fabra, Tokyo, Seoul, y muchos otros. También abarca 150 journals <<http://ideas.uqam.ca/ideas/data/ArticleSeries.html>>, incluyendo *American Economic Review*, *Econometrica*, *Journal of Political Economy*, and *Quarterly Journal of Economics* entre muchos otros. Son aproximadamente 160.000 registros de los que cerca de la mitad ofrecen el texto completo.

Acceso LIBRE a través de su sitio en Internet:

<http://ideas.uqam.ca/ideas/search.html>.

## 19. JSTOR <http://www.jstor.org/>.

Una de las bases de datos electrónicas más prestigiosas de publicaciones académicas y una herramienta de enorme valor para la investigación. Incluye el texto completo de los artículos de más de 268 publicaciones periódicas en las áreas de las ciencias sociales y humanidades, negocios y administración, matemáticas, etc. Su particularidad es que no incluye los últimos números, ya que es un proyecto que está

localizado hacia material de archivo para poder facilitar el acceso a docentes y estudiantes a información retrospectiva.

Guía de Ayuda: <http://www.udesa.edu.ar/biblioteca/guias/gui/guijstor.html>

20. NBER Working Papers <http://www.nber.org/papers/>.

Esta base de datos permite consultar los working papers del "National Bureau of Economic Research" publicados online a partir de Noviembre de 1994. En ellos, los investigadores del NBER presentan sus trabajos en *papers* científicos para que puedan ser consultados por economistas profesionales en instituciones académicas, de negocios y gubernamentales de todo el mundo. Cada año son publicados alrededor de 500 *working papers*.

Guía de Ayuda: <http://www.udesa.edu.ar/biblioteca/guias/gui/guinber.html>

## **2.2. Las restricciones: Las investigaciones en materia de organizaciones de participación**

En el proceso de avanzar en la consecución del prestigio y de la calidad, nos enfrentamos con muchas restricciones; algunas propias de las debilidades de las revistas y otras provocadas por el propio entorno.

Para la consecución del objetivo se cuenta con las restricciones propias de los requisitos exigidos que clasifican las revistas científicas.

Por un lado, los criterios de calificación, actualmente en discusión.

Así, el manifiesto de profesorado de Universidad sobre la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) se critica los aspectos relacionados con la definición de los campos científicos, composición de los Comités Asesores y divergencia de resultados; la metodología de trabajo, los criterios de validez científica, la transparencia de la evaluación y la revisión de las evaluaciones.

Por otro lado, las dificultades que puede encontrar una revista de lengua no inglesa para ser incluida y tenida en cuenta a efectos de impacto en las bases de datos internacionales más importantes.

Por último, las dificultades de la inclusión de una revista no específica de un campo científico concreto tal y como es contemplado sino que procura la publicación de investigaciones relacionadas con un objeto de estudio pero que abarca disciplinas tan dispares como la economía, la sociología, la política, el derecho e incluso la psicología.

Hay que tener en cuenta, que algunas agencias de calidad como la de Andalucía están creando sus propias bases de datos y que cada vez son más los estudios de impacto que se realizan dentro de nuestras fronteras por lo que el futuro próximo se augura más favorecedor.

Una de las principales características que permite la diferenciación de REVESCO es la antigüedad. Muy pocas revistas cuentan con la trayectoria de la nuestra y las que la tienen lo venden, lo promueven y lo conforman como su principal rasgo.

Además, es preciso que los autores de los artículos sean externos a la institución, romper la endogamia; los investigadores no envían artículos a una revista que no sabe que existe, o si sabe que existe no sabe mucho de ella, o sabiendo de ella, no sabe cual es su divulgación. Es preciso por tanto darla a conocer: sus características, sus condiciones, sus cualidades de divulgación, etcétera.

### **3. ANÁLISIS DE UNA REVISTA: LA REVISTA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS.**

La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) comienza a publicarse en 1963 y en ella vienen escribiendo personas de reconocido prestigio en el ámbito de la investigación del cooperativismo y de las otras organizaciones de participación englobadas en la denominada “economía social”.

REVESCO es co-editada por la Escuela de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y por la Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP).

### **3.1. Ficha descriptiva de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO).**

1. Nombre: Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO).
2. Antigüedad: 1963. Nueva etapa 1995.
3. ISSN. 1135-6618.
4. Entidades editoras: Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid y Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP).
5. Datos de la publicación:
  - A) Tipo de lectores: Académicos.
  - B) Frecuencia de publicación: Cuatrimestral.
    - a. Área de Estudio: Economía y Derecho. (multidisciplinar).
    - b. Ámbito: Internacional.
6. Información sobre revisores:
  - A) Tipo de revisión: ciega.
  - B) Número de revisores externos: 2.
  - C) Tiempo de revisión: 30 a 45 días.
7. Órganos: Comité Científico y Consejo de Redacción.
8. Citas: Según ISO 690/1987.
9. Bases de datos, índices y catálogos en la que se encuentra indexada: ISOC del Centro Superior de investigaciones Científicas (CSIC); LATINDEX, Sistema de Información para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; CIDECA, Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa, Bases de Datos; CIRIEC-Internacional; Red ALyC, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe; CITAEDM, Base de Datos de citas en Administración y Dirección de Empresas; COMPLUDOC, de la Universidad Complutense de Madrid; DIALNET, de la Universidad de Logroño; DICSEJ, base de Datos del Consorcio Internacional de Revistas en Economía Social y Cooperativa; ICREE, Índice de Citas de Revistas de Economía de la

Empresa Bases de datos en la que se encuentra indexada: CINDOC, LATINDEX, CIDECA, CIRIEC-Internacional, Red ALyC, AEDEM-Bibliométrica; EBSCO.

### 3.2. Situación actual.

#### 3.2.1. Bases de datos.

Instituciones que jerarquizan las publicaciones.	Niveles de mayor a menor	Situación de REVESCO
JCR	A, B, C, D	No figura
CNEAI	A, B, C, D	B (lista no cerrada)
Agencia de Calidad de la Comunidad de Madrid.	1, 2, 3, 4	4 (lista no cerrada)
Agencia de Calidad de la Generalidad de Cataluña	A, B, C, D	B (lista no cerrada)
ISOC (CINDOC).	No jerarquiza	Figura
LATINDEX	No jerarquiza	Figura

#### 3.2.2. Índices de impacto.

Índices de impacto.	Niveles de mayor a menor	Situación de REVESCO
ICREE (Índice de Citas de Revistas de Economía de la Empresa) <sup>9</sup> .	1 a 17	2
Directorio Investigadores Economía Social (GARCÍA-GUTIÉRREZ y JULIA 2001) <sup>10</sup> .		2

<sup>9</sup> Analizadas 17 revistas de Economía con evaluación por pares anónima. Índice de Impacto medido para 1999 y 2000.

<sup>10</sup> Índice de Impacto de las revistas españolas en materia de Economía Social con base en la relevancia para los investigadores.

FERNÁNDEZ y MARI (2002) <sup>11</sup> .		2
---	--	---

### 3.2.3. Ficha de requisitos para acceso a bases de datos adaptados por la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO).

Resumen de los requisitos exigidos en las diferentes bases de datos (ente ellas se toma en consideración: ISI (*Institute for scientific information*); ECONLIT, ISOC, LATINDEX, *Social Science Citation Index*, entre otras, explícitamente reseñados por la CNEAI.

Todos los requisitos se cumplen en la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) tal y como se detalla en la tercera columna de la tabla.

	REQUISITOS	Cumplimiento por parte de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO)
<b>1. Contenido.</b>		
<b>1</b>	Definición de la revista: La revista incluye información sobre su objetivo, cobertura y/o público al que va dirigida.	Los objetivos de la Revista de Estudios Cooperativos incluyen información sobre objetivos, cobertura y público al que va dirigido en las normas de presentación de los originales.  <i>La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) publica trabajos originales de investigación que contribuyan a dar a conocer las últimas aportaciones en materia de "organizaciones de participación" y que sirvan de apoyo a las investigaciones que se realicen en este campo así como a garantizar el impacto de la Revista en el ámbito académico.</i>
	Contenido original: Al menos el 40% de los artículos que publica son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales. Exigencia de originalidad: En la revista se hace	<i>Los trabajos deben ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. Esto es, se entiende que el material no está publicado ni presentado para su publicación en ningún otro medio de difusión.</i>

<sup>11</sup> Con base en GARCÍA-GUTIERREZ FERNÁNDEZ, C.; JULIA IGUAL, J. Directorio Nacional de Investigadores en Economía Social. Valencia: CIRIEC-España, 2001.

	mención de la exigencia de originalidad de los trabajos que son sometidos a publicación.	
<b>2. Difusión.</b>		
<b>1</b>	Antigüedad.	Desde 1963.
<b>2</b>	Cumplimiento de la periodicidad	Tres números anuales.
<b>3</b>	Inclusión de la revista en las bases de datos más habituales.	CINDOC, LATINDEX, CIDEA, CIRIEC-Internacional, Red ALyC, AEDEM-Bibliométrica.
<b>4</b>	Difusión de las revistas en función de su aparición o no en servicios de indización y resumen.	Índice de Citas de Revistas de Economía de la Empresa, CINDOC, Directorio Investigadores Economía Social (2002).
<b>5</b>	La regularidad de la Revista y su trayectoria pasada.	Tres números a partir de 1996.
<b>6</b>	Índice de citación; factor de impacto; índice de inmediatez.	Índice de Citas de Revistas de Economía de la Empresa, CINDOC, Directorio Investigadores Economía Social (2002).
<b>7</b>	La publicación de artículos en inglés, además de en el idioma del país desde el que se edita.	
<b>3. Calidad.</b>		
<b>1</b>	La existencia de un sistema formal de evaluación externa, desarrollado con rigor y asiduidad, que resulte contrastable con elementos tales como la publicación periódica de los listados de evaluadores, del porcentaje de trabajos aceptados sobre el total de	<p>Queda puesto de manifiesto en las normas de presentación de originales:</p> <p><i>Los criterios de selección son el nivel científico y la contribución de los trabajos al intercambio de información en el ámbito de la investigación de las “organizaciones de participación”.</i></p> <p><i>Los artículos son sometidos a una revisión previa con el fin de rechazar los que no cumplen los requisitos establecidos y publicados en las normas de presentación de los originales en cada uno de los números que se publican:</i></p> <p><i>1. Ajuste del artículo al objeto de estudio: cualquiera de las especialidades referidas al ámbito de las “empresas de participación”</i></p>



	originales recibidos, etcétera.	<p><i>participación”.</i></p> <p>2. <i>Carácter inédito.</i></p> <p>3. <i>Rigor en las cuestiones formales: estructura de los artículos y cumplimiento de la norma ISO 690/1987 sobre citas bibliográficas.</i></p> <p><i>El Comité de evaluación tiene la función de aceptarlos. Para ello atiende los informes de los evaluadores anónimos.</i></p>
2	Mecanismos de selección de originales mediante revisores.	Ciego, por pares.
3	La presencia de investigadores de prestigio reconocido de dentro y fuera del país en el Consejo de Redacción de la Revista	Ver <a href="http://www.ucm.es/info/revesco/quienes.php">http://www.ucm.es/info/revesco/quienes.php</a>
4	La presencia de investigadores de prestigio reconocido de dentro y fuera del país entre los autores de los trabajos de investigación publicados por la revista.	Ver trayectoria de la Revista.
5	Sistema de evaluación por pares externos.	Si
6	Apertura editorial.	Si.
7	Los evaluadores de los artículos deben ser lejanos a la institución que edita la revista con el fin de evitar sesgos.	Si
<b>4.</b>	<b>Identificación de la Revista y política</b>	Si

<b>editorial.</b>		
<b>1</b>	En la cubierta debe aparecer: Título, número de volumen, sección, número de fascículo, ISSN, fecha publicación.	Si
<b>2</b>	En cada página debe aparecer: Título de la revista, fecha, nº volumen, nº fascículo, nº página, título del artículo, nombre del autor.	Si
<b>3</b>	Mención del cuerpo Editorial y afiliación institucional de los miembros del consejo editorial.	Si
<b>4</b>	Lugar de edición.	Si
<b>5</b>	Entidad editora.	Si
<b>6</b>	Mención del Director.	Si
<b>7</b>	Tabla de contenidos (Índice).	Si.
<b>9</b>	Elaboración de las referencias bibliográficas: En las instrucciones a los autores indica además las normas de elaboración de las referencias bibliográficas. Información bibliográfica completa de las citas.	Si: Ver <a href="http://www.ucm.es/info/revesco/normas.php">http://www.ucm.es/info/revesco/normas.php</a>
<b>8</b>	Fecha de recepción y aceptación de originales.	<i>Normalmente, el proceso de evaluación desde la recepción del original hasta la contestación al autor con la decisión editorial no supera los tres meses.</i>
<b>9</b>	Instrucciones a los autores: Proporciona las instrucciones a los	Si. Normas de presentación.

	autores sobre el envío de originales y resúmenes.	
<b>10</b>	Cumplimiento de las normas ISO.	ISO 690/1987. <i>Rigor en las cuestiones formales: estructura de los artículos y cumplimiento de la norma ISO 690/1987 sobre citas bibliográficas.</i>
<b>55.</b> <b>Identificación de los autores y artículos.</b>		
<b>1</b>	Afiliación institucional del autor	<i>La primera página corresponde al título, autor(es), dirección de contacto, afiliación institucional del autor. En el caso de varios autores se ha de indicar a quién debe dirigirse la correspondencia.</i>
<b>2</b>	Títulos y resúmenes de artículos significativos y representativos del contenido.	
<b>3</b>	Títulos, resúmenes y palabras claves en inglés e idioma original	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tanto el título, el resumen y las palabras claves han de ser traducidos a francés o inglés.</li> <li>○ El resumen debe tener entre 15 y 20 líneas (10 p.).</li> </ul> <i>Deben ser incluidas de cinco o seis palabras claves que no sean coincidentes con las que aparecen en el título.</i>
<b>4</b>	Autores externos: Al menos el 50 por ciento de los artículos que publica la revista provienen de autores externos a la entidad editora.	Si.

### 3.3. Las instituciones editoras.

#### 3.3.1. La Escuela de Estudios Cooperativos ([www.ucm.es/info/eec](http://www.ucm.es/info/eec))

Institución dirigida en la actualidad por el Profesor Gustavo LEJARRIAGA PÉREZ DE LAS VACAS y forma parte y está soportada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Su objeto de estudio, es el análisis e investigación son las organizaciones de participación (*sociedades cooperativas y las otras empresas de participación - sociedades laborales, sociedades agrarias de transformación, mutuas y cofradías, así como las asociaciones y fundaciones*), de manera exclusiva y excluyente; desarrollando su actividad en tres frentes:

1. La formación.
2. La investigación teórica.
3. La investigación aplicada.

En el desarrollo de sus funciones, la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO), impulsada desde la Escuela de Estudios Cooperativos fundamentalmente por el Profesor Carlos GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, se configura como un pilar esencial para el estudio y la difusión de los trabajos desarrollados por los investigadores de la Escuela.

### **3.3.2. La Asociación de Estudios Cooperativos (AECOOP).**

Asociación sin ánimo de lucro cuyos primeros Estatutos fueron aprobados en 1960. Presidida en la actualidad por el Prof. Dr. Carlos GARCÍA-GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, su objetivo es la realización de estudios de investigación para el conocimiento y divulgación del cooperativismo por medio de seminarios, conferencias, reuniones de trabajo, congresos y publicaciones.

La Asociación está integrada por prestigiosos profesores e investigadores en el ámbito de las sociedades cooperativas y otras organizaciones de participación de distintas universidades de toda España.

### **3.4. Aspectos generales de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO).**

La Revista de Estudios Cooperativos es una publicación que procura la difusión artículos de calidad que contribuyan a dar a conocer las últimas aportaciones en materia de “organizaciones de participación” y que sirvan de apoyo a las investigaciones que se realicen en este campo así como garantizar el impacto de la Revista de Estudios Cooperativos en el ámbito académico.

Para su consecución se exige que los artículos que se publiquen:

1. Se ajusten al objeto de estudio: cualquiera de las especialidades referidas al ámbito de las “organizaciones de participación”.
2. Tengan carácter inédito.
3. Mantengan el rigor en las cuestiones formales: estructura de los artículos y cumplimiento de la norma ISO 690/1987 sobre citas bibliográficas.
4. Cumplan con los niveles de calidad exigidos.

### **3.5. Evolución y características de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO).**

Desde sus orígenes, en la evolución de Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) pueden distinguirse tres etapas:

1. Desde su constitución hasta 1995.
2. Desde 1995 hasta 2002.
3. Desde 2002 hasta 2005

La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) desde 1995, comienza una nueva etapa marcada fundamentalmente por tres cuestiones:

- A) La primera, la constitución del Consejo de Redacción y el Comité Científico con el objeto de publicar una revista académica, de prestigio en el

ámbito universitario, de publicación periódica, formalmente rigurosa en cuanto a estructura y normas de presentación y con un contenido de calidad que la reconozca como una revista de obligada referencia para todos aquellos investigadores y estudiosos en el campo de la “economía social”.

En este orden de cosas:

- El Consejo de Redacción es el órgano ejecutivo de las materias relacionadas con la publicación de la revista. En la actualidad, está formado, por una persona encargada de la dirección de la misma y nueve miembros elegidos entre profesores universitarios de distintas universidades españolas cuya labor docente e investigadora se relaciona con la “economía social”.
- El Comité Científico es el órgano académico de representación de la revista y asesor del Consejo de Redacción en materia de publicación, presidido por el Presidente de la Asociación de Estudios Cooperativos, y formado por siete profesores universitarios de reconocido prestigio.

B) La segunda, la introducción de instrumentos que garanticen la calidad de las investigaciones publicadas en la Revista, y para ello se pone de manifiesto:

- La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) es una revista periódica que publica tres números anuales. Los números están compuestos por artículos de diversos asuntos, pretendiendo, en la medida de lo posible, reservar un número monográfico a asuntos novedosos o de interés en cada momento del tiempo cuando así se considera necesario.
- La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) es una revista homogénea gracias a la rigurosidad con la que se exigen las cuestiones formales: estructura de los números, estructura de los artículos y normas de presentación para los contenidos que han de

ser publicados.

Así las cosas, la revista exige el cumplimiento de una norma universalmente conocida, la norma ISO 690/1987 (o su correspondiente española UNE 50-104-94) que se incorpora al final de cada número para ser tenido en cuenta por los autores guardando homogeneidad la presentación de los textos y de las citas bibliográficas.

- La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) es una revista que procura la calidad de los artículos que en ella se publican. La nueva etapa de la revista comienza con la incorporación de la evaluación por pares, anónima, de los artículos. Dos evaluadores garantizan que los artículos publicados cumplan las exigencias académicas para su inclusión en una revista científica. Los artículos son aceptados, rechazados o aceptados con las sugerencias de los evaluadores, en este último caso, son devueltos a los autores para su revisión antes de ser incluidos en el número correspondiente. Un nuevo evaluador, de entre los investigadores sobre el asunto que se trata es quien decide, en última instancia, cuando los primeros tienen opiniones contrapuestas.

C) La tercera, la cada vez mayor difusión nacional e internacional.

La difusión de REVESCO nacional e internacional ha de ser el principal vehículo para conseguir el objetivo de primer de rango.

La última etapa de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO), desde 2003 hasta el 2005 se caracteriza por:

- La consecución de los requisitos de calidad exigidos por las bases de datos más prestigiosas hoy explícitamente definidos por la CNEAI.

- Por la ruptura de la endogamia tratando de englobar en órganos de gobierno los más prestigiosos investigadores en materia de organizaciones de participación de todo el mundo y dotándose de un Consejo de Redacción prestigioso vigilante del proceso de evaluación anónimo exigido.
- Por la preparación a la virtualidad a través de la digitalización de todos los números de la Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO) desde 1963 hasta el 2005 y la preparación de página web que permita no sólo la visita y lectura de los artículos sino la realización de todo el proceso de tramitación de artículos de forma automática.

#### **4. PERSPECTIVAS FUTURAS Y CONCLUSIONES.**

La Revista de Estudios Cooperativos es hoy revista electrónica. Cumple todos los requisitos de calidad exigidos por la Comisión de Evaluación de la Actividad Investigadora (CENEAI) y comienza una nueva etapa caracterizada por las nuevas tecnologías. Al frente de una nueva dirección, con ilusión y aprovechando las ventajas de su tradición combinadas con la virtualidad y la difusión a través de la red.

La plataforma de impulso de la Revista, su página web, es fruto del estudio de las mejores Revistas electrónicas de diferentes áreas para incorporar lo mejor. La Revista electrónica incorpora lo mejor de las Revistas y aporta la flexibilidad necesaria para que las investigaciones en materia de economía social.

Ahora queda el avance, la incorporación en cada vez mas bases de datos y la mejora de las posibilidades que sin duda tiene nuestra Revista y que la permitirán seguir siendo elevada a las más altas esferas de las revistas académicas de prestigio en el ámbito objeto de estudio.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

BEL DURÁN, Paloma. *La difusión científica en el área de la Economía Social. La Revista de Estudios Cooperativos (REVESCO)*. Valencia: Centro de Investigación y Especialización de Empresas Agroalimentarias. Universidad Politécnica de Valencia. Ponencia presentada



- al Encuentro Nacional de Institutos y Centros Universitarios de Investigación en Economía Social (ENUIES) 2003. Disco Compacto. I.S.B.N. 84-9705-383-4. Depósito Legal: V-2083-2003.
- BERGANTIÑOS; DA ROCHA; PELOTE. La investigación española en economía, 1995-1999. *Investigaciones Económicas*, 2002.
- CAMPANARIO, J.M. El sistema de revisión por expertos (peer review): muchos problemas y pocas soluciones. *Revista Española de Documentación Científica*, nº 25 (3), 2002, p. 267-285.
- CERVIÑO FERNÁNDEZ, Julio; CRUZ ROCHEZ, Ignacio; GÓMEZ SUÁREZ, Mónica. Valoración y preferencia de las revistas académicas en el área de marketing: una aplicación del análisis conjunto. *ICE*, nº 795, diciembre 2001
- DOLADO; GARCÍA-ROMERO; ZAMARRO. Ranking de investigación en economía en España: Instituciones y autores (1990-1999) .
- GANS, J. Publishing economics. Analyses of the academic journal market in economics. *Edward Elgar. Cheltenham*, 2000.
- GARCÍA, Pedro; MONTAÑÉS, Antonio; SANZ, Fernando. La investigación en economía en España: Mercado Nacional ¿versus? Mercado Internacional. *Revista de Economía Aplicada*, nº 20, 1999, p. 167-187.
- GARCÍA-GUTIERREZ FERNÁNDEZ, C.; JULIA IGUAL, J. Directorio Nacional de Investigadores en Economía Social. Valencia: CIRIEC-España, 2001.
- GIMÉNEZ E.; ROMÁN, A. Problemas metodológicos en la evaluación de revistas científicas españolas. *CINDOC*, 1999.
- KALAITZIDAKIS, Pantelis; MAMUNEAS, Theofanis P.; STENGOS, Thanasis. El impacto de las revistas españolas de economía. Un "Ranking of academic journals and institutions in economics" .
- PONS NOVELL, Jordi; TIRADO FABREGAT, Daniel A. ¿Quién publica en las revistas españolas de economía?. *Revista de Economía Aplicada*, nº 20, 1999, p. 139-166.
- PONS NOVELL, Jordi; TIRADO FABREGAT, Daniel A. El impacto de las revistas españolas de economía. Un estudio referido a 1998. *ICE* nº 795, diciembre 2001
- ROMÁN ROMÁN, Adelaida; GIMÉNEZ TOLEDO, Elena. Las revistas españolas de economía: una propuesta de evaluación científica. *ICE*, nº 783, febrero 2000, p. 133-162.
- ROMÁN, A., GIMÉNEZ, E. Las revistas españolas de economía: una propuesta de evaluación científica. *Información Comercial Española*, enero y febrero 2000, nº 783, p. 133-159.
- SANZ CASADO, Elías; GARCÍA ZORITA, Carlos; GARCÍA ROMERO, Antonio; MODREGO RICO, Aurelia. La investigación española en Economía a través de las publicaciones nacionales e internacionales en el período 1990-1995. *Revista de Economía Aplicada*, nº 20, 1999, p. 113-137.
- SURIÑACH, J.; DUQUE, J. C.; RAMOS, R.; ROYUELA, V. La investigación regional en España. Un análisis bibliométrico. *Investigaciones Regionales*, Vol. 1, 2002, p. 107-137.
- VELÁZQUEZ, F.J. El impacto de las revistas científicas españolas de economía. *Grupo de Economía Europea. Universidad Complutense de Madrid*, noviembre de 2002, p. 141.
- VILLAR, Antonio. La evaluación de la Investigación en economía, Universidad de Alicante, 2002. [www.merlin.fae.ua.es/villar/investigacion.pdf](http://www.merlin.fae.ua.es/villar/investigacion.pdf).

### Normas citadas.

- ESPAÑA. LEY Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria. *B.O.E.*, de 1 de septiembre.
- ESPAÑA. REAL DECRETO 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. *B.O.E.*, de 4 de noviembre.

- ESPAÑA. RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2006, de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación. *BOE*, del Jueves 23 de noviembre de 2006.
- ESPAÑA. REAL DECRETO 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario. (Derogada en todo lo que afecta al complemento de productividad. *B.O.E.*, 265, del 4 de noviembre.
- ESPAÑA. ORDEN de 2 de diciembre de 1994 del Ministerio de Educación y Ciencia para el profesorado universitario. *B.O.E.*, 289 de 3 de diciembre.
- ESPAÑA. RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2005 de la Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se establecen los criterios específicos en cada uno de los campos de evaluación. *B.O.E.*, 266, del 7 de noviembre.
- ESPAÑA. LEY Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

### **Páginas de internet consultadas.**

- <http://www.nber.org/papers/>  
<http://www.jstor.org/>  
<http://ideas.uqam.ca/ideas/search.html>  
<http://www.udesa.edu.ar/biblioteca/guias/gui/guiibusin.html>  
<http://cdi.mecon.gov.ar/isiswww/LibCat2/index.html>  
<http://www.usal.es/bdnerl/ulrichs.ica>  
<http://isiknowledge.com>  
<http://pcift.chadwyck.co.uk>  
<http://www.baratz.es/cgi-bin/rebiun>  
<http://pcift.chadwyck.co.uk>  
<http://www.usal.es:8590>  
<http://mustafa.emeraldinsight.com/rpsv/cgi-bin/emeraldft>  
<http://www.proquest.com/pqdauto>  
<http://www.oclc.org/dewey/about/thousands.htm>  
<http://www.merlin.fae.ua.es/villar/investigacion.pdf>  
<http://www.melin.fae.ua.es/villar/rankDolado.pdf>  
<http://www.adm.hb.se/personal/mb/cdu-breve.htm#espa>  
<http://www.minhac.es/ief/Publicaciones/Revistas/HP EEspanol.htm>  
<http://www.isinet.com/img/laimg/espanol/pdf/jcrfacspan.pdf>  
[http://www.econlit.org/journal\\_list.html#jnlr](http://www.econlit.org/journal_list.html#jnlr)  
<http://www.mapya.es/info/pags/public/agrosociales/agrosociales.htm>  
<http://www.ub.es/histeco/rhi/RHIcast.html>  
<http://www.ine.es/revistas/estaespa/presenta.htm#3>  
<http://link.springer.de/link/service/journals/10108/>  
<http://www.aeca.es/pub/catalogo/catalogo.htm>  
<http://www.funep.es/invecon/>  
<http://www.aeca.es/pub/refc/refc.htm>  
[http://www.mcx.es/sgcomex/estudios/Info\\_ICE.htm#CICE](http://www.mcx.es/sgcomex/estudios/Info_ICE.htm#CICE)  
[http://www.iiec.unam.mx/momento\\_economico.htm](http://www.iiec.unam.mx/momento_economico.htm)  
<http://www.scielo.cl>  
<http://www.ilades.cl/economía>  
<http://www.merlin.fae.ua.es/villar/investigacion.pdf>  
<http://www.bne.es/esp/issn.htm>  
<http://www.adm.hb.se/personal/mb/cdu-esquema.htm>

<http://www.oclc.org/dewey/about/thousands.htm>

<http://163.117.11.227/uhtbin/cgiirsi/XysXhTHGIb/296150127/1/1621/X>

[http://www.cce.cornell.edu/local\\_offices.cfm](http://www.cce.cornell.edu/local_offices.cfm)

<http://www.ica.coop/ica/es/index.html>

<http://www.uv.es/~cidec/menu3.htm>

<http://www.reei.org/redaccion.html>